TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

El día veintinueve del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las doce horas, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), en las oficinas ubicadas en Carretera Metepec-Santa María Nativitas Km. 7, S/N, Calimaya, Estado de México, C.P. 52200, se reúnen las siguientes personas servidoras públicas: M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité; C. Karina Luz María Álamo Mirafuentes, Secretaría del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité; Biol. Begoña Iñarritu Castro, Subdirectora de Desarrollo y Control de Parques Recreativos y Vocal del Comité; C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité; Lic. Carlos Alejandro Moreno González, Subdirector de Administración y Finanzas y Asesor; L.A.E. Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor; Mtra. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Asesor; y L.A. Irving Arturo Martínez Acacio, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Asesor.

1. Bienvenida.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida a los presentes y procedió a dar inicio al desarrollo de la sesión.

2. Lista de asistentes y declaratoria de quórum legal.

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, comentó que a partir del registro en la lista de asistencia que da cuenta de la presencia de las personas servidoras públicas convocadas, se verificó el quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Como siguiente punto a desahogar, la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, sometió a consideración de los presentes para su aprobación, el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistentes y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.
5. Informe de actividades del Comité de Ética de la CEPANAF.

6. Asuntos en Cartera:
   6.1. Resultados de la capacitación "Código de Conducta y Reglas de Integridad".
   6.2. Resultados de la Evaluación del Código de Ética y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE).
   6.3. Resultados de la capacitación en materia de "Derechos Humanos".
   6.4. Resultados de la capacitación "Implementación de la Política Estatal Anticorrupción".
7. Se ratifica Código de Conducta y Reglas de Integridad.
8. Informe Anual del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
9. Clausura de la Sesión.

Toda vez que el pleno manifestó su conformidad respecto a los temas propuestos para la sesión, se dictó el siguiente:

Acuerdo COE/CEPANAF/3°ORD/2022/01

El Comité de Ética de la CEPANAF, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo VII Cuadragésimo Cuarto, Numeral b) de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria conforme a lo establecido en el Orden del Día.

4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, informa que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética fue firmada y ratificada con antelación por los integrantes del Comité que intervinieron en ella.

Acuerdo COE/CEPANAF/3°. ORD/2022/02

El Comité de Ética de la CEPANAF, en apego a lo dispuesto por el Artículo Único, Fracción Sexta, Numeral 8 del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética", aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

5. Informe de actividades del Comité de Ética de la CEPANAF.

Como siguiente punto a desahogar, la C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, da a conocer el informe de actividades periodo octubre-diciembre del Comité de ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la fauna, a saber:

ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	31/10/2022	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.
Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	31/10/2022	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.
Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30/11/2022	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.
Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).	21/12/2022	- Fotografías y acuse de recibo de los reconocimientos entregados.
Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	21/12/2022	- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.
Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades.	- Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	- Informe Anual de Actividades.

Los integrantes del Comité de Ética de la CEPANAF, toman conocimiento.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

6. ASUNTOS EN CARTERA

6.1. Resultados de la capacitación "Código de Conducta y Reglas de Integridad"

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, presentó el resultado de la capacitación "Código de Conducta y Reglas de Integridad, mismo que fue integrado en la carpeta que recibieron, por lo cual solicita omitir su lectura.

Los integrantes del Comité de Ética de la CEPANAF, toman conocimiento.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

6.2. Resultados de la Evaluación del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE).

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, presentó el resultado de la capacitación "Código de Conducta y Reglas de Integridad" actividad realizada mediante el SICOE en el mes de septiembre, mismo que fue integrado en la carpeta que recibieron, por lo cual solicita omitir su lectura.

Los integrantes del Comité de Ética de la CEPANAF, toman conocimiento.

1.- ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?

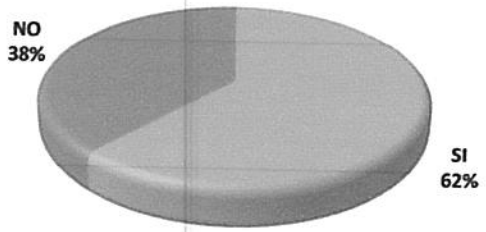

2.- ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

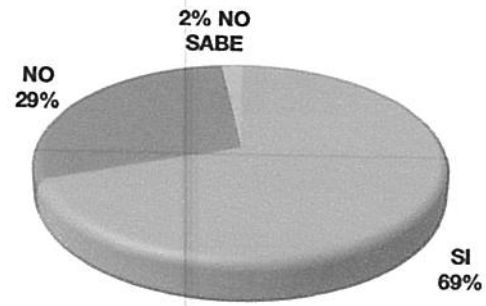

3.- ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

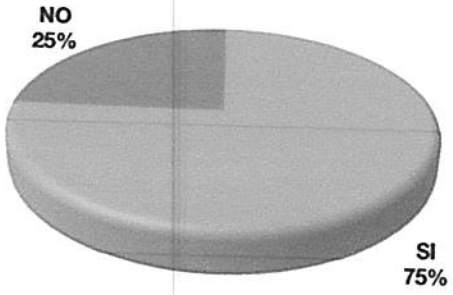

4.- Selecciona de estos medios de difusión, mediante cuál se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar

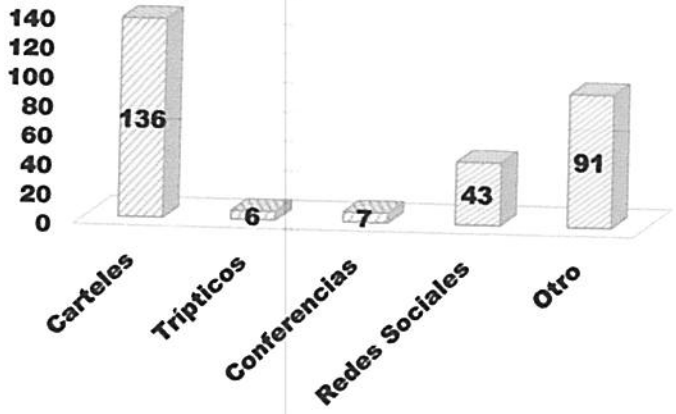

5.- Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad. ¿Qué tanto se aplican estos en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

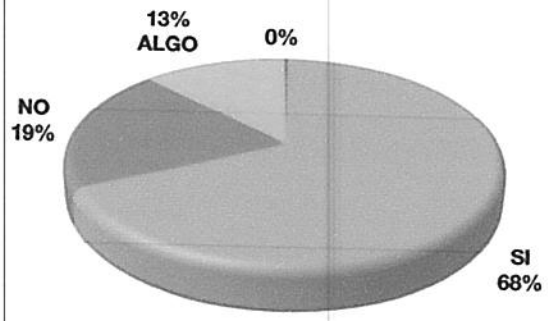

6.- Los siguientes VALORES: legalidad, honradez, interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar, ¿Qué tanto se aplican estos?

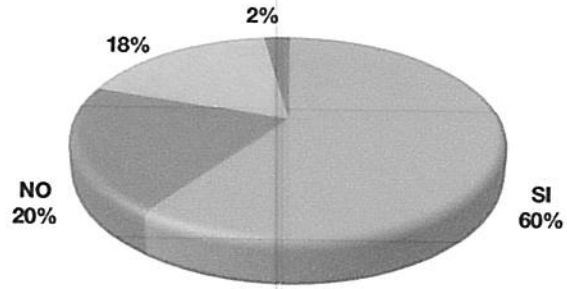

7.- El Código de Ética y su respectivo Código de Conducta, contemplan las siguientes REGLAS DE INTEGRIDAD: actuación pública; información pública; contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; programas gubernamentales; trámites y servicios; recursos humanos; administración de bienes muebles e inmuebles; procesos de evaluación; control interno; procedimiento administrativo; desempeño permanente con integridad; cooperación con la integridad; y comportamiento digno.

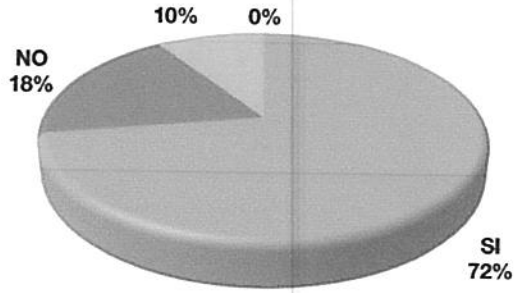

8.- ¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de ética e integridad?

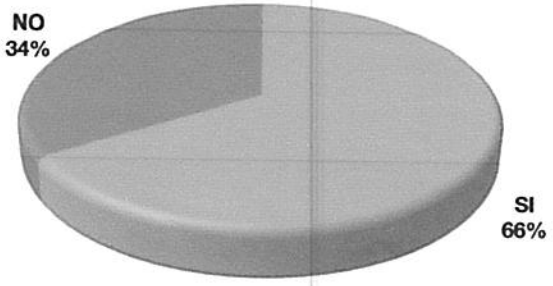

9.- ¿Has participado en alguna (capacitación)?

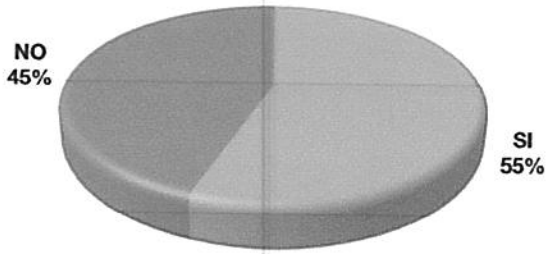

10.- ¿Menciona ¿Cuál fue el principio más importante al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar?

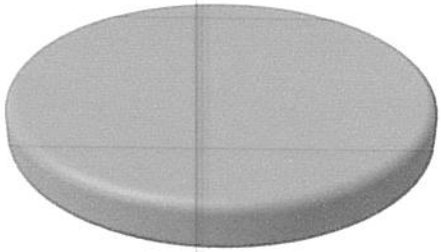

LEGALIDAD

10.- ¿Menciona ¿Cuál fue el valor más importante al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar?

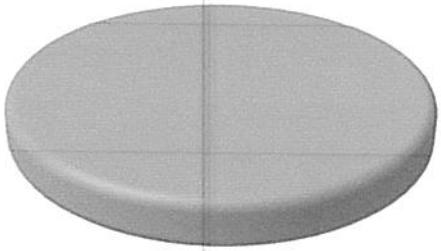

RESPETO

10.- ¿Menciona ¿Cuál fue la Regla de Integridad más importante al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar?

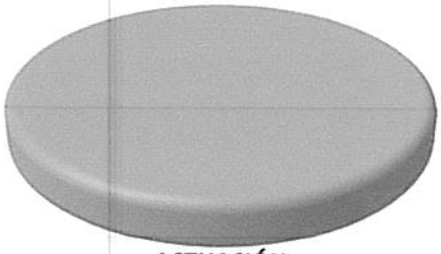

ACTUACIÓN

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

6.3. Resultados de la capacitación en materia de "Derechos Humanos"

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, hace del conocimiento al pleno el resultado de la capacitación "Derechos Humanos", mismo que fue integrado en la carpeta que recibieron, por lo cual solicita omitir su lectura.

Los integrantes del Comité de Ética de la CEPANAF, toman conocimiento.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

6.4. Resultados de la capacitación "Implementación de la Política Estatal Anticorrupción".

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, hace del conocimiento al pleno el resultado de la capacitación "Implementación de la Política Estatal Anticorrupción", misma que fue integrado en la carpeta que recibieron, por lo cual se solicita omitir su lectura.

Los integrantes del Comité de Ética de la CEPANAF, toman conocimiento.

.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

7. Se ratifica Código de Conducta y Reglas de Integridad Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, solicito al pleno ratificar el Código de Conducta y reglas de Integridad, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 04 de diciembre de 2019, toda vez que el pleno manifestó su conformidad respecto al tema propuesto, se dictó el siguiente:

Acuerdo COE/CEPANAF/3°ORD/2022/03

El Comité de Ética de la CEPANAF, aprobó por unanimidad ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 04 de diciembre de 2019.

El M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión conforme a lo establecido en el Orden del Día.

8. Informe Anual del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

La C. Leticia Viesca González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria del Comité, informo el cumplimiento al Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; en cumplimiento a lo dispuesto en el "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética"; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité en respuesta a lo cual se emitió el siguiente:

Acuerdo COE/CEPANAF/3ª ORD/2022/04

El Comité de Ética de la CEPANAF, aprobó el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, VIGÉSIMO SÉPTIMO, inciso b) del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética, de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna".

No.	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META
1	31 de marzo de 2022	Instalar el Comité de Ética.	- Acta de la sesión de instalación debidamente firmada.	Una sesión de instalación

No.	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META
2	31 de marzo de 2022	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	- Acta de la sesión debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.
3	29 de abril de 2022	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: - Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.
4	06 de mayo de 2022	Entregar el Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	- Acuse de recibo del oficio de entrega del Programa Anual de Trabajo 2022.	Un Programa Anual de Trabajo.
5	30 de junio de 2022	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: - Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.
6	30 de junio de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre).	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.
7	31 de julio de 2022	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	- Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.
8	30 de septiembre de 2022	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	Un diagnóstico.
9	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.

No.	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META
10	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.
11	30 de noviembre de 2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	Una evaluación.
12	21 de diciembre de 2022	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).	- Fotografías y acuse de recibo de los reconocimientos entregados.	Mínimo tres reconocimientos.
13	21 de diciembre de 2022	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	- Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.
14	21 de diciembre de 2022	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
15	21 de diciembre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.
16	21 de diciembre de 2022	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades.	- Informe Anual de Actividades	Informe Anual de Actividades.

No.	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META
			debidamente firmado.	

9. Cierre de la Sesión

Al no existir otros puntos que tratar, el M.A.N.F. Juan Serrato González, Secretario Particular del C. Director General y Suplente del Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de ética, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

M.A.N.F. Juan Serrato González
Secretario Particular del C. Director General
y Suplente del Presidente del Comité

C. Karina Luz María Álamo Mirafuentes
Secretaria del Departamento de Recursos
Materiales y Vocal del Comité

Biol. Begoña Iñarritu Castro
Subdirectora de Desarrollo y Control de
Parques Recreativos y Vocal del Comité

C. Leticia Viesca González
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y Secretaria del
Comité

Lic. Carlos Alejandro Moreno González
Subdirector de Administración y Finanzas y
Asesor

L.A.E. Ana Cristina Araujo Enríquez
Titular del Órgano Interno de Control y Asesor

Mtra. Meztli Zuleima Vara García
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e
Igualdad de Género y Asesor

L.A. Irving Arturo Martínez Acacio
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Asesor